

Solidaridad Obrera

AIT

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA

PORTAVOZ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Año III-Epoca IV

Barcelona, viernes, 17 junio 1932

Número 444

Para una mayor eficacia en nuestras luchas

VIII
SOLIDARIDAD OBRERA

La historia íntima de SOLIDARIDAD OBRERA, a partir de la época de su reaparición después de la caída de la Dictadura, es un mosaico de incongruencias demostrativas de que en vez de ser el periódico de la organización, se convirtió, en detrimento de alguno de los sectores que la integran, en instrumento de una acción de conjunto, por todos preconizada y por muy pocos sentida. Y que no se nos objetó con el socorrido tópico de que ciertas verdades no debieran decirse. Hay que proclamarnos, al contrario; lanzarlas a la faz de todos los trabajadores para que éstos impongan un sentido común que vemos muy alejado del común de los militantes.

Particularmente desde los últimos doce meses, las páginas de nuestro diario se convirtieron en prosa indiferente para una parte de los que hubiesen debido escribir en él, no porque la dirección cerrara las puertas a según quién, sino por la sencilla razón apuntada más arriba: considerándolo portavoz de cierto sector se opinaba que triunfando el diario no era la Confederación quien salía beneficiada sino aquel sector que momentáneamente dirigía su órgano en la Prensa. Y cuando cambiaba la redacción, se adoptaba la misma actitud por aquellos compañeros que de la misma salían. Se era irreducible. Por encima de todo lo que importaba era el fracaso del cuerpo de redacción, sin esperar a conocer sus frutos para juzgarlo, y sin reflexionar de que tras la actuación de aquellos compañeros estaba el prestigio de toda la organización, que amigos y enemigos juzgaban a través de las páginas del diario.

Naturalmente que no era solo éste quien tocaba las consecuencias de tanto sectarismo. Como expresión de un estado de ánimo colectivo, esa pugna había invadido la organización toda. La pluma de vida que ésta había alcanzado, la derrochábamos combatiéndonos mutuamente, destruyéndonos, alcanzando el más alto grado de insensatez en muchos compañeros, que se alegraban del fracaso de ciertos movimientos por el hecho de haber sido dirigidos por quienes opinaban distintamente. Y entonces vino la suspensión de SOLIDARIDAD OBRERA y las trabas judiciales y gubernativas impuestas a su normal desenvolvimiento, en vigor ya antes de la suspensión, correcciones y aumentadas luego al reaparecer en el mes de marzo.

Es indudable que SOLIDARIDAD OBRERA, diario de los trabajadores, y siendo trabajadores manuales la mayoría de los que en él escriben, no puede tener un léxico de academia. Pero si es esto un mal, el mal es crónico y la colección del diario está allí para confirmar lo que decimos. Cuando en épocas de mordaza y de tiranía para la Prensa, SOLIDARIDAD OBRERA era denunciada continuamente, todo el mundo aplaudía su lenguaje violento, porque la denuncia y el proceso que llevaba a la cárcel al redactor o al director no perjudicaba el egoísmo del lector, pues a sus manos llegaba diariamente la hoja. Igual hubiera sucedido recientemente, de no adquirirse la censura republicana tonos y matices jamás imaginados por la que se decía de tiranía insuperable, y la denuncia de un artículo no hubiese traído por consecuencia la prohibición de poner en venta la edición. Fue entonces y solo entonces cuando se abominó de la violencia de lenguaje por unos mientras por otros se pedía fuese éste más violento aún, no bastando para convencerlos de que la persecución del diario era algo que no dependía del léxico usado por quienes lo escriben ni la prueba contundente de que se denunciaran trabajos publicados, en "La Tierra", de Madrid.

Y la paradójica máxima surgió: "¿Qué hacéis con permitir esto?", se nos decía, haciendo gala de una incompreensión absoluta de lo que es la organización confederal. Lo que ésta no se encontraba en condiciones de efectuar, un gesto de virilidad que se impusiera a las autoridades, había quien opinaba debía ejecutarlo la Redacción. Naturalmente que ni la molestia de una réplica merecen los petrechos de semejante mentalidad.

Entonces se produjo un fenómeno curiosísimo. Mientras la Confederación, durante los seis meses antes y después de la mal llamada revolución, parecía andar más o menos del brazo con los políticos de izquierda, pocos, muy pocos fueron los militantes que colaboraron en diarios ajenos al movimiento confederal. Al venir luego el desengaño y volver todos por los fueros apolíticos de la organización ha sido precisamente cuando las mejores plumas de nuestro campo han empezado a aparecer en diarios políticos. Mientras en plenos, y congresos, y mítines, y conferencias se decían pestes de los políticos, las firmas de los militantes de la Confederación iban apareciendo en las columnas de un diario de Madrid, precisamente en el que menos debía escribirse, a nuestro entender, porque los políticos son tanto más peligrosos para nosotros cuanto más de izquierda se declaran, y la masa obrera no reacciona lo suficiente para comprender que se puede escribir en ciertos diarios sin estar de acuerdo con el fondo de sus ideas. Fenómeno era en efecto, y en todos sus aspectos, porque el milagro imposible en las páginas de SOLIDARIDAD OBRERA de que sin vetos de ninguna clase pudieran colaborar todos cuantos militantes lo merecieran, tratando en sus artículos cuestiones de carácter general, sin jamás internarse en el inextricable laberinto de las tendencias, se efectuó en las páginas de "La Tierra". Compañeros de concepciones opuestas (cuyo nombre es inútil repetir por haberlas ya publicado un semanario anticlerical, aunque se olvidara piadosamente de algunos) colaboraron en sus páginas sin atascarse mutuamente y sin que entre ellos se demostrara esta incompatibilidad que parecía existir para efectuarse en las páginas de SOLIDARIDAD OBRERA.

Se nos objetará que en Madrid permitían decir lo que debía callarse en Barcelona. Incluso algunos Comités se escudan en ese subterfugio, puesto que el argumento carece de todo valor. Si por culpa de todos SOLIDARIDAD OBRERA llegó a una situación intolerable y no contamos con suficientes arrestos para hacerla cesar, no es un remedio eficaz acogerse a las páginas de un diario que, que por su posición respecto a la Confederación, adquiere, con parecido trato de favor, matices de órgano oficial de la misma.

Lo raro, pues, no son las grandes tiradas que los obreros hacen obtener a un diario político. Lo extraño es que SOLIDARIDAD OBRERA, desenvolviéndose en un círculo de indiferencia, cuando no de antipatía, haya podido conservar la fidelidad de veintidós mil lectores.

Conste que escribimos sin un ápice de rencor, creyendo hacer un bien a la organización al señalar actuaciones que, a nuestro entender, son deficientes. Debemos hacer un alto en el camino. Nuestra mentalidad ha sido viciada y es una angustia constatar como a medida que se definen y adquieren consistencia nuestros ideales, alejamos, por nuestra ceguedad, la hora de su triunfo. Que cada cual pugne por el triunfo de su particular punto de vista en el seno de la organización, es lógico; pero no adoptemos como táctica la de considerar poco menos que traidores a los compañeros que discrepan de nosotros.

Debemos acatar las decisiones de los sindicatos, nos sean adversas o favorables, y convencernos de que obstruccionar la obra de los demás, no es hacer crítica constructiva. Hay que dotar a nuestro cerebro de lo que desde un tiempo a esta parte parece carecer: el sentido común, la reflexión. Nuestros pensamientos están envenenados. En una discusión, ya sabemos de antemano a quienes debemos dar la razón. No al que tiene según lo que dice, sino según el que lo dice. Y esto, a más de ser lamentable por los perjuicios inmediatos que reporta a la organización, es lastimoso, porque pone de relieve la pobreza espiritual de quienes, en vez de pensar por cuenta propia, se dejan dominar y conducir por el gregarismo más vulgar.

LO DEL DIA

Complot monárquico

Se han encontrado varias pistolas en el domicilio del general Barrera y en el de su hijo, los cuales ingresaron en la cárcel.—Concomitancias con los librepensados. Detención del general Orgaz

Madrid, 16.— En los diversos registros efectuados por orden de la Dirección General de Seguridad, se han encontrado en el domicilio del general Barrera, dos pistolas, y en el de su hijo, cuatro.

Se ha comprobado que el ex coronel señor Vázquez Aldama, secretario del Tiro Nacional vendió pistolas a 125 pesetas. Detenido manifestó que estas pistolas las tenía para el uso de los socios en el Tiro Nacional.

El jefe superior de Policía, señor Aragonés, preguntado acerca de la importancia de este asunto, dijo que tenía muchas facetas, entre ellas las concomitancias con los Sindicatos Libres, la ostentación de lactos bicolors e insignias monárquicas por la calle, la propaganda por medio de folletos, etc. De todas formas el asunto no alcanza la gravedad que algunos le quieren dar.

Confirmó, el señor Aragonés, la detención en Las Palmas del general Orgaz, por orden del ministro de Guerra.

Santa Cruz de Tenerife, 16.— Empezó a circular por la ciudad la noticia de haber sido detenido a consecuencia de órdenes recibidas de Madrid, el general de brigada, en situación de disponible, don Luis Orgaz Yoldi.

La detención se ha confirmada. El general Orgaz ha acompañado, en efecto, ante las autoridades, según parece para responder de ciertos cargos que aparecen contra él como complicados en el complot monárquico recientemente descubierto en la capital de la República.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se dice que será trasladado a Madrid, a disposición del juez especial que entiende en las diligencias del complot.

Madrid, 16.— La Policía continúa realizando gestiones rela-

cionadas con el descubrimiento del complot monárquico. Hasta estos momentos no se ha practicado ninguna otra detención.

A mediodía los reporteros que hacen información en la Jefatura Superior de Policía, fueron recibidos por el jefe superior, quien expresó que no se había practicado más detención que la del general Barrera.

—¿Se practicarán otras detenciones?—preguntó un reporter al señor Ibáñez.

Y éste contestó con una evasiva, aunque dió a entender que se practicarían nuevas detenciones.

Llegada del general Barrera a Madrid

Madrid, 16.— A las diez y media de anoche llegó, en automóvil, a la Dirección General de Seguridad, procedente de Barcelona, el general Barrera. Le acompañaban un inspector y dos agentes. Inmediatamente pasó a la Secretaría del director, para esperar a que éste le recibiera. Fidió un café, que tomó en la Secretaría. A la media hora de su llegada, pasó al despacho del director general, donde prestó amplia declaración.

El general Barrera hizo el viaje de Barcelona a Madrid sin el menor incidente.

A las once y media de la noche llegó el Jefe Superior de Policía, señor Aragonés. Minutos después ordenó que pasara a su despacho el señor Barrera, quien prestó declaración durante una hora aproximadamente. Terminada su declaración, y en concepto de incommunicado, el general Barrera pasó a una habitación inmediata, donde permaneció hasta las dos de la madrugada, hora en que, acompañado de dos agentes, fué trasladado al Juzgado de guardia.

La compra de las armas

Madrid, 16.— La Policía sabe ya con toda certeza la compra de armas que el barón de Mora ha realizado, independientemente de las halladas en el ático de la calle de Goya, pues se ha conseguido averiguar hasta la persona que ha intervenido en la adquisición de numerosas armas cortas de acuerdo con el barón de Mora, y que es un coronel retirado del Ejército.

Prestando declaraciones

Madrid, 16.— A las tres y media de la madrugada terminó de prestar declaración ante el juez señor Infante el detenido don Alfonso Barrera, que fué el último que lo hizo. Esta diligencia, así como todas, fué presenciada por el fiscal de la Audiencia de Madrid, don Mariano Granados. Los detenidos quedaron separadamente en las distintas dependencias del Juzgado de guardia.

Después de las tres y media entró en el despacho del juez, para declarar, el general don Emilio Barrera, diligencia que duró hasta las cinco de la mañana. Acerca de lo que hayan podido manifestar ante la autoridad judicial los detenidos, se guarda absoluta reserva.

El comandante señor Merino y el detenido Valero, fueron trasladados también al Juzgado de guardia, adonde llegaron a las cuatro de la mañana.

Cerca de las dos y media de la madrugada, un inspector y varios agentes de Vigilancia, con el oportuno mandamiento judicial, se dirigieron al domicilio del general Barrera, sito en la calle de Almagro, número 31, para proceder a un registro.

(En la tercera plana continúa la información.)

EL ANTEFATO CONTRA EL DIRECTOR DE LA CARCEL

CON DETENCIONES INÚTILES, SE PRETENDE JUSTIFICAR INCAPACIDADES Y FRA-CASOS EVIDENTES

Hace más de quince días que unos desconocidos, apostados en una calle de Barcelona, dispararon sus pistolas contra el director de la Frisión Celular de la ciudad catalana, y a partir de entonces han sido numerosos los individuos que, inculcados de autores o cómplices de aquel atentado, han desfilado por los calabozos de la Jefatura Superior de Policía, sin que tanta detención haya adelantado en algo el esclarecimiento de los hechos y el descubrimiento de quienes en ellos tomaron parte. Principiando por la detención de los cinco significados comunistas y terminando por la de José Alcodori, tanto los unos como los otros señalados por la Policía como probables autores del hecho, la actuación de la brigada social se ha caracterizado por una serie de golpes falsos, capaces de desacreditar a la Policía de cualquier otro país que no fuera España, pues después de pruebas y más pruebas, y a pesar del empeño demostrado en lo contrario, todos, absolutamente todos los detenidos, han podido demostrar que nada tenían que ver con el suceso causa de su detención, sin que ello haya servido para devolverles una libertad de la que tan a la ligera se les ha privado. Y al decir "todos", incluimos también a los últimos detenidos, a Mahojo y a Alcodori, pues nos consta a nosotros y consta a la Prensa burguesa, a pesar de su silencio y de la in-comunicación a que se ha sometido a los dos referidos detenidos, que éstos han podido plenamente demostrar que nada tenían que ver con los tiros disparados contra el señor Rojas y su ayudante.

Y para justificar el fracaso de tanto palo de ciego, se darán otros palos del mismo estilo, pues a nosotros nos consta que la Policía anda buscando a varios trabajadores que siempre se distinguieron por sus ideales de emancipación, con la intención de mezclarlos en asunto tan desagradable. Con lo único que justifican estas detenciones es diciendo que están fichados en la Jefatura Superior de Policía y que ya sufrieron persecución o condena por hechos análogos en tiempos de la Monarquía. Y ¡ay! del pobre que no pueda plenamente justificar el empleo del tiempo en el día y hora del atentado, pues a éste, por poco que puedan, acumulando supuestas pruebas con naturales coincidencias, le harán responsable de lo que tal vez no se entró hasta la hora de su detención. Todos sabemos cómo se montan estas acusaciones y nadie ignora tampoco que la Policía de la República es la misma que tenía la Monarquía, que tan ducha se mostraba en esta clase de asuntos.

El tiempo nos enseñará las derivaciones de esta cuestión, pero desde este momento nosotros ponemos en guardia a la opinión pública ante posibles y enormes injusticias.

A pequeñas dosis

COMPLOTEROS DE CUOTA

En nuestra millones de veces reverenciada República ser conspirador monárquico es una cosa de respeto. Cada vez que la Policía republicana descubre un complot realista y detiene a algunos "perturbadores" con licencia pone a la entrada de la Dirección general de Seguridad alfombras de gala y los sabuesos estreman genuflexiones usadas en las pomposas recepciones policiales. Con los duques, marqueses y otros mostrencos de "sangre azul", los policías usan exquisitos saludos versallescos. Son seres de alta alcurnia, brillante heráldica, limpios blasones, y como a tales hay que tratarlos. La Policía conoce las complicadas leyes de la urbanidad.

Los seres privilegiados tienen que recibir acatamiento y merced. El general Barrera es un personaje de marca mayor, con el único defecto de que quiere al "Africano" más que a su padre. Precisamente por ese cariño tan finamente demostrado ahora lo quieren en la Dirección general de Seguridad, que el día de su comparecencia convirtió en un bar donde bebió café, y es muy posible que jugara una partidita de póker.

Claro está que un detenido de tan elevada prosapia se merece todas las atenciones. A un hombre como el general Barrera no se le puede tratar como a los sindicalistas que enen en poder de la Policía y a los cuales se les parte en los calabozos algunas costillas, merecidamente, porque para perturbar el delicado orden, la paz georgica de que se disfruta en esta Península, hace falta ser alguien: un personaje ilustre, poseedor de un alcornoque genealógico de limpias venas y laureado con la placa de San Hermenegildo.

TURISMO MUNICIPAL

La delegación barcelonesa al Congreso Internacional Municipalista de Londres da una nota ampliando la relación de la la-

ber que ha realizado. Los señores Comas, Casanellas, Vilalta, Ullod, y Amat pasaron por el Condado de Chester, por Port Sunlight, Liverpool, Birkenhead y Southport, y se recrearon en la mística contemplación de jardines, castillos, monumentos. Tomaron multitud de fotos, asistieron a infinidad de banquetes y se llenaron de envueltas al visitar el palacio del duque Westminster, una de las fortunas más fabulosas de Inglaterra, quien obsequió a los municipales barceloneses con un té fantástico. Total, que de la peli-grosa misión encomendada a los citados señores de la delegación ciudad ha sacado España esplendorosos frutos y los ciudadanos españoles se venían pronto sorprendidos por innovaciones municipales tan maravillosas, que el orbe mismo se desvanecerá.

LLEGO EL REPARTO

El ministro de Agricultura tiene momentos en su oratoria dignos de ser cogidos por la televisión. Algunas veces cuando habla echa el resto. Don Marcelino habló ayer sobre la referencia agraria y deslumbró a los agrarios vascos con cosas por este tenor: "Los Municipios durante el período de la Monarquía estuvieron en manos de todos aquellos que representaban el Poder y la riqueza, manteniéndose así los Municipios."

Eso es una verdad como un templo. Hoy, los Municipios no están en manos del Poder ni de la riqueza, sino en los bolsillos de los "obreros" democráticos del Partido Socialista, que al es-queren en la Dirección general de Seguridad, que el día de su comparecencia convirtió en un bar donde bebió café, y es muy posible que jugara una partidita de póker.

Leira

En libertad

Ayer fueron puestos en libertad varios compañeros, entre ellos Arturo Parera, ignorando el nombre de los demás. El número de ellos no debió ser muy crecido — cinco o seis, según nuestros informes.

En la cárcel Modelo quedan aún muchas víctimas de la represión republicana, que deben ser prontamente libertadas si de veras se quiere dar sensación de justicia

Confederación Nacional del Trabajo

Falsas acusaciones

El Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo no podía permanecer impasible ante las acusaciones graves que Pedro Vallina dirigió contra ciertos compañeros de la organización confederal. En cuanto tuvo conocimiento de la primera nota de Vallina, se puso al habla con él para que demostrara con datos y pruebas la exactitud de lo que acababa de afirmar públicamente. Vallina no afirmaba nada, y Vallina, en la primera reunión con el Comité, que lo emplazaba a demostraciones, no decía nada ni nada pudo demostrar de lo sostenido en la nota. Se suponía y por suposición seguía manteniendo el arbitrario e injusto, falta de toda lógica y de todo fundamento.

En esta situación, el Comité Nacional publica una nota, manifestando que interviene en la cuestión y que sancionará a todos los que hayan cometido algún hecho que merezca reprobación. De esta nota se hace eco nuevamente Vallina, y nos pide que interverngamos para bien de la organización y que está dispuesto a probar lo que había dicho públicamente.

El Comité se reúne inmediatamente y acuerda mandar dos compañeros al día siguiente, para que Pedro Vallina pruebe lo que deja entrever en la comunicación dirigida al Comité Nacional.

Nuevamente, con ganas y ánimo de terminar con el desagradable incidente, nos entrevistamos por segunda vez con Vallina, y éste vuelve a decir lo que había dicho la primera vez y nada pudo probar ni nada pudo justificar. De esta reunión tenemos acta, que demuestra no haber demostrado nada y que perjudica la reputación honrada que hasta ese día tuvo el doctor.

Ante los datos y documentos que tenemos y ante las pruebas recogidas y tomadas por el Comité personalmente, tenemos que declarar, de una manera pública y so-

lemne, que lo dicho por Pedro Vallina en una infamia que no ha podido probar y que se fundamenta en suposiciones e hipótesis carentes de realidad demostrativa. Así, pues, el Comité Nacional, obrando con imparcialidad y justicia, manifiesta que no ha habido TRAIDORES, CONFIDENTES NI VENDIDOS que tengamos que sancionar y expulsar de la organización.

Ha habido un delator, y éste ha sido Pedro Vallina, y podemos demostrarlo con documento firmado por el propio doctor. Su impulsividad y ceguera, y tal vez un inconsciente deseo, lo ha llevado al terreno de la inconsciencia y, lo que es peor, a una degradación moral.

No podemos tomar determinación de organización contra Pedro Vallina, ya que no actúa en la C. N. T., y, por lo tanto, escapa a toda sanción de expulsión que se pudiera dictar contra él.

El Comité Nacional no ha terminado su misión, y lo mismo que hemos hablado claro contra el doctor, si pudiésemos comprobar que había habido delibidad por parte de algún compañero también tomaríamos decisiones y corregiríamos el mal.

Lo importante hasta ahora es poder decir que no hubo ningún traidor, como tampoco ningún confidente.

El Comité Nacional tenía hecho un documento bastante extenso para su publicación; pero como hemos leído uno del Comité Regional de Andalucía y mucho de lo que dice en el mismo lo repetimos nosotros, hemos creído oportuno no publicarlo y hacer pública la presente nota, ya que con esto basta, por ahora, para demostrar que Pedro Vallina no ha probado nada, y afirmar una vez más que la Confederación Nacional del Trabajo obra en estos asuntos con entera imparcialidad.

El Comité Nacional

Barcelona, junio de 1932.

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

COMUNICADOS DEL EXTERIOR

CRONICA NACIONAL

EL ULTIMO COMPLIT

Esto es salir a complot por día. Entre los que inventa la Policía y los que tienen traza de ser verdaderos, la Prensa no para de relatar complots. El de los monárquicos, del cual hoy se habla, no hay duda que revestía grandes proporciones por cuanto el que fué virrey de Cataluña, teniente general Barrera, andaba en el ajo, así como toda una serie de condes, marqueses y otros militares de graduación. ¿Qué hará en esta ocasión el ministro de las Deportaciones, de Gobernación queremos decir? ¿Los enviará a Bata? ¿A Puerteventura? Después de haber dicho el referido ministro que se habían terminado los complots y las revoluciones, el proyectado por dichos señores debe haberle sacado de quicio. O tendrá que dimitir por fracasado o hará con ellos lo que no debió de hacer con los compañeros que aún siguen confinados en Villa Cisneros y en Puerteventura. Porque la mayoría de éstos fueron detenidos por sus ideas y no por la intervención en los hechos de Figols que sirvieron de justificación para las deportaciones.

Pero no habrá cuidado que aquellos, aunque se sepa hasta la saciedad que conspiraban en favor del Africano, se les aplique tal medida, reservada, por lo visto, a los obreros, a los que desinteresadamente luchan por una sociedad mejor. La prueba de este proceder democrático de la República, se vio ya en los asuntos de los generales Mola, Berenguer y tantos otros encartados en las famosas "responsabilidades", los cuales vemos que disfrutaban de la más completa libertad.

Los "complotistas" monárquicos son en fin, gente que no sólo no son apenas molestados por el régimen republicano sino que la mayoría de ellos tienen de éste sueldos y cargos de no más elevados. En tales condiciones estamos viendo a tan "ilustres" generales convertir eso de los complots en verdadero deporte.

Los detenidos ingresan en la Cárcel Modelo

Madrid, 16. — A las cuatro y media de la madrugada fueron trasladados a la Cárcel Modelo don Alfonso Barrera y don Julio Cola. A las cinco menos cuarto han sido conducidos desde el Juzgado de guardia a la Cárcel Modelo, el barón de Mora y el impresor Torralba. A las cinco y cuarto de la madrugada, al terminar de prestar su declaración, ha sido trasladado a la Cárcel Modelo el general Barrera.

El suministro de aguas de Lozoya

Madrid, 16. — Había producido gran alarma en la población madrileña la noticia de que se iba a restringir el suministro de aguas de Lozoya. El delegado del Gobierno en los canales de Lozoya ha publicado una nota, en la que dice que las restricciones adoptadas desde ayer en los servicios de dichos canales se refieren a las concesiones de agua de las acequias para riego agrícola, o de los canales, sin que para ello afecten a los abastecimientos, que se surten de las redes de Lozoya, destinadas para el suministro en el interior de Madrid.

Relacionando el complot para atentar contra el jefe del Gobierno con el monárquico de ahora

Madrid, 16. — La presencia de Santigosa en la Dirección General de Seguridad llamó mucho la atención de los periodistas. Se recordará que Santigosa jugó un papel principal con motivo de la detención de Laboz, Foria, Blasco y otros pistoleros en el supuesto complot para atentar contra la vida del jefe del Gobierno. Santigosa piensa comparecer ante el juez especial, señor Infante, dispuesto a demostrar que el movimiento actual guarda relación con aquel. El general Barrera fué detenido en calidad de paisano, ya que se acogió a la ley del Retiro Obligatorio. Ha ingresado, pues, en la cárcel como preso civil. En cambio el general Orgaz ha sido detenido, en Canarias, por orden de la autoridad judicial. Parece ser que el general Barrera ha negado toda participación en los hechos que se le imputan, pero parece que existen indicios de su culpabilidad, y por eso sigue en la prisión incommunicado. El director de la cárcel de Madrid, señor Martínez Elorza, visitó al jefe superior de Policía, ignorándose el resultado de la visita, ya que tanto el señor Aragonés como el señor Elorza se mantuvieron en absoluta reserva. Únicamente el señor Elorza manifestó a los periodistas que, tanto los detenidos por el complot, como el señor March, están en celdas de pago, con el carácter de incommunicados, pues para ingresar como políticos preciso que en el oficio que no acompaña al ingreso en la prisión, figure esta calidad, cosa que no ha sucedido en este caso. Nuevamente los periodistas visitaron al jefe superior de Po-

Las Sesiones de las Cortes

Continúa discutiéndose el Estatuto catalán

Madrid, 16. — A las cuatro de la tarde se abre la sesión de la Cámara, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. En el banco azul, los ministros de Justicia, Gobernación y Trabajo. El presidente pide que la misma Comisión de Suplicatorios entienda en dos que hay pendientes.

El Sr. Fernández Castillejo interviene en la interpeleación sobre la situación política y social en Sevilla. Dice que cayó sobre Sevilla una verdadera plaga de pistoleros asalariados para derrocar al régimen. Alude a la campaña electoral realizada por la Alianza de la Izquierda Republicana, difamando a la República. (El Sr. Franco interrumpe.)

El Sr. Pérez Madrigal: Déjelo, que es un hombre de altos vuelos.

El Sr. Fernández Castillejo le dice al Sr. Franco que cuando él era monárquico y estaba con Primo de Rivera y laboraba por la República, sufriendo persecuciones. Continúa el orador censurando a la Alianza de Izquierdas. Se refiere a los sucesos de Tablada y declara que la oficialidad no era monárquica, como dijo Franco. Asegura que el capitán Doval es tan republicano como él que más y censura que, amparándose en la inmunidad parlamentaria, se organicen campañas antirrepublicanas. Cree que deberían ir a Bata muchas personas que ocupan cargos elevados.

Declara que las huelgas de Sevilla fueron injustas y únicamente ha sido justa la de empleados municipales. Los patronos cumplieron con su deber, como se demuestra con la excelente cosecha, a pesar de que los obreros, inducidos por venenosas doctrinas, cometieron de males. Censura a algunos elementos que no prestaron la debida ayuda al gobernador. (El Sr. Pérez Madrigal interrumpe.)

El Sr. Altadós: Al Instituto Suplenido, Sr. Presidente.

El Sr. Fernández Castillejo dice que a los que propugnan la dictadura roja les es igual la dictadura blanca. Es preciso remediar la situación que la Dictadura creó en Sevilla. Es preciso declarar fuera de la ley a los Sindicatos que combaten a la República, ya que el Parlamento ha aprobado la ley de Asociaciones profesionales.

Dice que es preciso que la República proceda en forma que no haya peligro de perecer a manos de los maleantes. Es preciso adoptar medidas de gran energía para evitar este mal.

El presidente de la Cámara dice al Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo) que si quiere intervenir esta tarde le quedan diez minutos.

El Sr. Ortega y Gasset cree que esta interpeleación no debe interrumpirse.

El presidente: No hay ningún Parlamento donde tomen las interpeleaciones el alcance que en éste. Interviene diez o doce oradores y cada uno de ellos invierte más de una hora. Así no hay posibilidad de que las interpeleaciones puedan desarrollarse, dados los asuntos tan importantes que tenemos entre manos.

Yo pedí a la Comisión de Reforma agraria que diera solución a este problema; en tanto no se resuelve no hay más remedio que proceder así. Esta interpeleación continuará el martes.

El Sr. Guallart: Pues vosotros lo habéis dicho.

El Sr. Xiráu: Lo que nosotros pedimos es perfectamente constitucional, y ello ha de hacerse constar en el Estatuto catalán, para complementar el título primero de la Constitución.

En votación ordinaria es rechazado el voto del Sr. Xiráu por 165 votos contra 52.

El Sr. Valle defiende otro voto particular, que tiene muchos puntos de contacto con el rechazado, y cuya finalidad es la misma, aunque varíe el procedimiento.

A su juicio, no debe torcerse la voluntad de un Municipio que desea agregarse a una región autónoma, si lo aprueba la mayoría de sus electores y lo aprueban asimismo el Parlamento y las Cortes de la República.

El Sr. Lara rechaza también este voto particular y su autor lo retira.

El Sr. Carrasco Formiguera pregunta por la suerte que haya podido correr el artículo cuarto suprimido, una enmienda por él firmada.

El Sr. Esteve dice que, como en la enmienda reproducida el espíritu del voto particular del señor Xiráu, que ha sido rechazado, él y sus compañeros de minoría retirarán sus firmas de la enmienda.

El presidente: Pues entonces no hay firmas suficientes para la enmienda.

El Sr. Xiráu retira dos votos particulares al artículo quinto, anunciando que su contenido lo defenderán sus compañeros en forma de enmiendas.

También retiran otro voto particular el Sr. Royo Villanova y una enmienda el Sr. Calderón.

Se lee otra del Sr. Esteve para que el idioma catalán sea el único oficial en la región autónoma. Lo defiende brevemente su autor, apoyándose en artículos de la Constitución, para demostrar que con la aprobación de esta enmienda no se olvidarán los derechos de los ciudadanos no catalanes e incluso nacidos en Cataluña a expresarse en idioma castellano ante los Tribunales de justicia.

No debe, a su juicio, tratarse el pleito de la diferencia lingüística como problema insoluble; antes bien, debe concederse al idioma catalán el rango a que le hacen acreedor su historia y su esplendor.

Admite la preeminencia que tiene el idioma castellano, porque representa la suma de los deseos de las regiones españolas, y combate la obligatoriedad de que las disposiciones de la Generalidad hayan de publicarse en los dos idiomas. (Aplausos en vasconavarros y catalanes.)

El Sr. Abad Conde, por la Comisión, dice que no es anticonstitucional el dictamen, como el Sr. Esteve supone, sino la enmienda, que no puede prosperar desde el momento en que se pretende desterrar el castellano de Cataluña o introducir el catalán en las Baleares.

El Sr. Sbert: Se habla más el catalán en Baleares que el castellano.

El Sr. Abad Conde: Pero Cataluña, con su Estatuto, no puede legislar sobre la obligatoriedad de su idioma en una región extraña como Baleares, porque esta facultad está reservada al Parlamento español. Prueba de que en este punto no se asiste la razón son las frecuentes interrupciones con que queréis ahogar nuestras palabras. (Rumores.) Por otra parte, no cabe discutir sobre este punto, puesto que ya está consignada la oficialidad del idioma castellano y también de que se os permite hablar en vuestro idioma libremente. No somos nosotros los que queremos imponer nuestro idioma, sino vosotros, que incluso queréis obligar a los españoles que en Cataluña residen.

El Sr. Esteve rectifica. Dice que para las relaciones con el Gobierno de la República, la única lengua oficial es el castellano, y esto demuestra que la oficialidad del castellano es para lo restante.

El Sr. Abad Conde rectifica también y en votación ordinaria es rechazada la enmienda por 149 votos contra 52.

Se pone a discusión el artículo segundo.

El Sr. Royo Villanova defiende una enmienda que dice: "Con arreglo al artículo cuarto de la Constitución todos los catalanes tendrán la obligación de saber y el derecho de usar el catalán, idioma oficial de la República."

tes y dispondremos de una hora o poco más.

Se entra en el orden del día. Se aprueban en definitiva un proyecto de ley del matrimonio civil; otro estableciendo normas para la distribución del rendimiento de la patente de automóviles y el referente a la disolución del Cuerpo eclesiástico del Ejército.

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Rico sobre creación de un Cuerpo de directores de bandas de música provinciales, municipales, de Mancomunidades y de cabildos insulares.

Se aprueba un dictamen disponiendo que la cantidad de cincuenta mil pesetas consignada en el presupuesto vigente para alquiler, trasladado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid se abone a la Junta de gobierno como interés del millón de pesetas que ésta entregó en virtud de préstamo a la Junta de la Ciudad Universitaria.

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

El Sr. Xiráu defiende un voto particular al artículo segundo, antes cuarto del dictamen, que se refiere a la agregación a las regiones autónomas de territorios limítrofes.

El voto particular tiene únicamente a complementar el párrafo segundo del artículo diez de la Constitución española.

Interrumpen los señores Algora y Villanova violentamente. Eso es una deslealtad más.

Algunos diputados radicales y de otro matiz increpan al señor Xiráu.

Se promueve un regular escándalo, que corta a campanillazo el presidente, diciendo: Es evidente el derecho que asiste al Sr. Xiráu a defender su voto particular. Después, y ante la votación, los representantes de las minorías pedían oponer su voto. (Aplausos de la mayoría.)

Insiste el Sr. Xiráu en la constitucionalidad de su voto particular, que somete por ello a la consideración de la Cámara.

El Sr. Lara, por la Comisión, dice que la Constitución no consiente la formación de núcleos políticos administrativos, ya sea por medio de la federación de regiones autónomas, o por la agregación a éstas de territorios limítrofes que no constituyen una región.

Se extiende en otras consideraciones y cita textos del señor Alcalá Zamora, cuando la discusión de la Constitución, sobre la posibilidad de una agregación de Aragón a Cataluña, que el señor Alcalá Zamora cree irrealizable. (Aplausos en los radicales.)

Por esto, termina, la Comisión no puede aceptar el voto particular. (Aplausos en toda la Cámara.)

Rectifica el Sr. Xiráu: No se trata, dice, de ninguna expansión.

El Sr. Guallart: Pues vosotros lo habéis dicho.

El Sr. Xiráu: Lo que nosotros pedimos es perfectamente constitucional, y ello ha de hacerse constar en el Estatuto catalán, para complementar el título primero de la Constitución.

En votación ordinaria es rechazado el voto del Sr. Xiráu por 165 votos contra 52.

El Sr. Valle defiende otro voto particular, que tiene muchos puntos de contacto con el rechazado, y cuya finalidad es la misma, aunque varíe el procedimiento.

A su juicio, no debe torcerse la voluntad de un Municipio que desea agregarse a una región autónoma, si lo aprueba la mayoría de sus electores y lo aprueban asimismo el Parlamento y las Cortes de la República.

El Sr. Lara rechaza también este voto particular y su autor lo retira.

El Sr. Carrasco Formiguera pregunta por la suerte que haya podido correr el artículo cuarto suprimido, una enmienda por él firmada.

El Sr. Esteve dice que, como en la enmienda reproducida el espíritu del voto particular del señor Xiráu, que ha sido rechazado, él y sus compañeros de minoría retirarán sus firmas de la enmienda.

El presidente: Pues entonces no hay firmas suficientes para la enmienda.

El Sr. Xiráu retira dos votos particulares al artículo quinto, anunciando que su contenido lo defenderán sus compañeros en forma de enmiendas.

También retiran otro voto particular el Sr. Royo Villanova y una enmienda el Sr. Calderón.

Se lee otra del Sr. Esteve para que el idioma catalán sea el único oficial en la región autónoma. Lo defiende brevemente su autor, apoyándose en artículos de la Constitución, para demostrar que con la aprobación de esta enmienda no se olvidarán los derechos de los ciudadanos no catalanes e incluso nacidos en Cataluña a expresarse en idioma castellano ante los Tribunales de justicia.

No debe, a su juicio, tratarse el pleito de la diferencia lingüística como problema insoluble; antes bien, debe concederse al idioma catalán el rango a que le hacen acreedor su historia y su esplendor.

Admite la preeminencia que tiene el idioma castellano, porque representa la suma de los deseos de las regiones españolas, y combate la obligatoriedad de que las disposiciones de la Generalidad hayan de publicarse en los dos idiomas. (Aplausos en vasconavarros y catalanes.)

El Sr. Abad Conde, por la Comisión, dice que no es anticonstitucional el dictamen, como el Sr. Esteve supone, sino la enmienda, que no puede prosperar desde el momento en que se pretende desterrar el castellano de Cataluña o introducir el catalán en las Baleares.

El Sr. Sbert: Se habla más el catalán en Baleares que el castellano.

El Sr. Abad Conde: Pero Cataluña, con su Estatuto, no puede legislar sobre la obligatoriedad de su idioma en una región extraña como Baleares, porque esta facultad está reservada al Parlamento español. Prueba de que en este punto no se asiste la razón son las frecuentes interrupciones con que queréis ahogar nuestras palabras. (Rumores.) Por otra parte, no cabe discutir sobre este punto, puesto que ya está consignada la oficialidad del idioma castellano y también de que se os permite hablar en vuestro idioma libremente. No somos nosotros los que queremos imponer nuestro idioma, sino vosotros, que incluso queréis obligar a los españoles que en Cataluña residen.

El Sr. Esteve rectifica. Dice que para las relaciones con el Gobierno de la República, la única lengua oficial es el castellano, y esto demuestra que la oficialidad del castellano es para lo restante.

El Sr. Abad Conde rectifica también y en votación ordinaria es rechazada la enmienda por 149 votos contra 52.

Se pone a discusión el artículo segundo.

za. Está de acuerdo con esta parte de la ley fundamental del Estado, consignada especialmente en el Estatuto.

Recuerda que un cierto anarquista catalán le decía que se sentía más hermano con cualquier obrero de Valladolid que con un patrono catalán. Este punto social de solidaridad es en el que se coloca el obrerismo catalán. (Preside el Sr. Banúa.) Cuenta unas anécdotas de la lucha por la independencia de Filipinas y termina diciendo que con su enmienda defiende al proletariado catalán.

El Sr. San Andrés, por la Comisión, le contesta y manifiesta que ellos consideran a Cataluña como a España y les parece de una suplicación intolerable el remarcar constantemente este aserto.

Dice que ellos cantan el himno a Valencia y en su lengua las glorias de España.

El Sr. Royo Villanova rectifica y manifiesta que la Comisión no le ha contestado en lo que se refiere a que los periódicos oficiales se publican a dos columnas: en catalán y en castellano. Insiste en que el idioma es el punto neurálgico del Estatuto y afirma que el sentimiento catalanista ha sido creado por el púlpito y la escuela. Dice que muchos catalanes le han pedido que impida la aprobación del Estatuto y va a intentarlo.

La enmienda es desechada por 202 votos contra 43.

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de Estado leen varios proyectos de ley desde la tribuna de secretarías.

El Sr. Royo Villanova defiende la siguiente enmienda: "Al final del artículo se añadirá este párrafo: "Las actuaciones y resoluciones judiciales serán redactadas en castellano, a menos que lo solicite alguna de las partes, y en todo caso habrán de ser en castellano y en catalán."

Alude a que si los documentos están redactados en catalán, si deben ser enviados a los magistrados de Madrid, se tropezará con dificultades y figúrense sus señorías cuando el vascoense sea también idioma oficial.

Al mismo tiempo defiende esta otra enmienda al párrafo final: "Los documentos públicos autorizados por los fedatarios de Cataluña deberán ser redactados en castellano, pero si alguna de las partes lo pide, lo serán a dos columnas, en castellano y catalán."

La Comisión se muestra propicia a aceptar la enmienda, pero dice que antes necesita cambiar impresiones para redactar de nuevo el artículo.

El presidente de la Cámara dice que es mejor que se continúe la discusión de las demás enmiendas, y como estima que no se terminará la discusión de este artículo en la sesión de hoy, se puede dejar esta redacción para mañana.

El Sr. Rey Mora defiende una enmienda, que dice así: "Ante los Tribunales de justicia, los catalanes podrán hacer uso de la lengua vernácula; sin embargo, cuando se planteen litigios entre individuos de distintas lenguas, se usará siempre el castellano." El Sr. Lara entra en el salón y, en vez de sentarse en la cabecera del banco de la Comisión, lo hace distraídamente en la cabecera del banco azul. La Cámara acoge con risas esta distracción.)

El Sr. Rey Mora afirma que la

Comisión no tendrá razón alguna para rechazar su enmienda, porque se ajusta al espíritu de la Constitución.

El Sr. San Andrés, por la Comisión, le dice que acepta el espíritu de la enmienda y que queda aplazada, como la anterior.

El Sr. Martín Martín defiende la siguiente enmienda: "De acuerdo con el artículo cuarto de la Constitución, el idioma oficial de Cataluña es, como en el resto de la República, el castellano, que todos los españoles tendrán obligación de saber y derecho de usar, para todo cuanto sea relaciones oficiales entre las autoridades de la República o la Generalidad, y de los particulares con dichas autoridades para el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Habrá libertad completa para usar el idioma catalán en todas las relaciones, manifestaciones públicas y privadas, culturales, artísticas o docentes, reglamentadas o no por la Generalidad, dentro de sus particulares atribuciones."

La Comisión rechaza la enmienda, entre otras razones, porque no la entiende. La enmienda es rechazada en votación ordinaria por 137 votos contra 18.

El Sr. Balbontín defiende la siguiente enmienda: "La enseñanza y defensa del idioma castellano dentro de Cataluña será función del Estado."

Dice que es indispensable para el trabajador catalán la enseñanza en castellano y afirma que no confía en una enseñanza del castellano ejercida por la Generalidad. Por esto presenta su enmienda. Toda libertad para Cataluña; toda menos el idioma, que es lo único que al orador interesa, ya que supone la unidad del proletariado. Afirma que las clases burguesas catalanas y catalanes no podrán entenderse jamás.

El Sr. Abad Conde, por la Comisión, rechaza la enmienda, ya que, dice, está expresamente contenida en el dictamen.

El Sr. Balbontín retira su enmienda.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

Reorganizando el Museo Pedagógico Nacional

Madrid, 16. — Por el Ministerio de Instrucción pública se ha decretado la reorganización del Museo Pedagógico Nacional, el cual se le encomiendan los servicios siguientes:

a) Una biblioteca especializada en obras y revistas de educación, con una sección circulante y una sala para niños.

b) La organización de cursos permanentes de orientación metodológica y ampliación cultural para maestros.

c) La información del movimiento pedagógico nacional y extranjero, mediante publicaciones que establezcan relaciones constantes entre el Museo y los maestros, profesores, inspectores y centros de enseñanza.

d) Dar normas para la adquisición, mediante concursos públicos, del material y mueblaje escolar, con destino a las escuelas nacionales. El Museo poseerá colecciones de planos para la construcción e instalación de escuelas y mobiliarios y material modelo de todas clases, constituyendo una verdadera exposición permanente. El Museo organizará el préstamo de dispositivos, películas y discos a las escuelas nacionales.

e) La orientación del servicio de cantinas escolares, colonias de vacaciones y permanentes, y otras obras auxiliares de las mismas. El Museo intervendrá igualmente en la organización de los viajes de los alumnos de los centros de primera enseñanza, fomentando de acuerdo con el Patronato de Estudiantes el intercambio escolar, tanto nacional como internacional.

f) Intensificar la activa colaboración que vienen prestando el Patronato de Misiones Pedagógicas para el mejoramiento de la escuela primaria y la supresión del analfabetismo.

g) Otros trabajos que serán encomendados por el ministro.

Proyecto relativo a la reación del contrato con la Compañía Transatlántica

Madrid, 16. — La Comisión de Marina de la Cámara sigue estudiando el proyecto relativo a la rescisión del contrato con la Compañía Transatlántica.

Al presidente de la Cámara de Representantes de Cuba, que había cableografiado pidiendo el mantenimiento de las comunicaciones por vapores entre España y aquella isla, se le ha contestado que se ha accedido a sus deseos.

ACLARANDO UNA INFORMACION

Acercas del comportamiento de los obreros de la U. G. T., en el reciente movimiento huelguístico de Cartagena

Hemos recibido una carta del Sindicato Obrero de Industrias Metalúrgicas y sus Anexos, de Cartagena, firmada por su secretario, compañero Francisco Jiménez Madrid, en la que se nos advierte que los trabajadores de la U. G. T. de aquella capital estuvieron en un todo de acuerdo con los de la Confederación Nacional del Trabajo durante el reciente paro que allí se hizo como protesta del problema del paro forzoso, calificando de inexacta una información de nuestro periódico del día 7 de los corrientes, en la que se hacía mención de un manifiesto de la U. G. T. dirigido a los obreros aconsejando a éstos que no secundasen el paro. Dicha información fué enviada por nuestra Agencia desde Madrid, y como quiera que el manifiesto fué lanzado, si no existió la traición al movimiento por parte de los trabajadores de aquel organismo, si existió en los que en nombre de él redactaron la hoja antedicha, que es a quienes nos

referíamos en el título de dicho telegrama.

"Por primera vez—dice nuestro comunicante—han despreciado los sermones de sus dirigentes y se han portado como verdaderos trabajadores." Ello corrobora lo apuntado por nosotros al tratar de la unión establecida en Cartagena y varias poblaciones gallegas entre obreros de las dos centrales sindicales mencionadas, o sea, el peligro de los dirigentes de la Unión General de Trabajadores interviniendo como agentes de desmoralización cerca de sus afiliados.

Nosotros no hemos hecho alusión más que a tales dirigentes, y no a las verdaderas masas trabajadoras. Respecto a éstas, gustosamente consignamos su comportamiento en el movimiento que nos ocupa, y que, repetimos, nunca pusimos en evidencia.

Hacemos estas aclaraciones para que las cosas queden en su lugar.

LONA

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(De la Agencia Atlante y de nuestros corresponsales particulares)

COMUNICADOS DEL EXTERIOR

PROVINCIAS

Elijendo alcalde

Palma de Mallorca, 16. — En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se procedió a la segunda votación para elección de alcalde. Don Ceferino Bernar...

El Estatuto vasco

Vitoria, 16. — Reunidos los diputados de las Comisiones gestoras de las provincias vasconavaras, han tratado del aplazamiento del plebiscito del Estatuto vasco hasta el próximo 3 de julio.

UNA "MINONADA"

Son detenidas 28 personas

Bilbao, 16. — Los milicos de Euzkadi sorprendieron en Matxibero una reunión. Fueron detenidos 28 individuos y trasladados a la Comisaría de vigilancia, donde se comprobó que cuatro de ellos están afiliados al partido comunista, y los restantes eran obreros parados. Han sido puestos a disposición del gobernador civil.

La crisis de trabajo en Salamanca

Salamanca, 16. — Presidida por el gobernador civil, se ha celebrado una asamblea de fuerzas vivas con objeto de conocer las gestiones realizadas por la Comisión nombrada para solucionar la crisis de trabajo existente en toda la provincia.

El alcalde, que preside la citada comisión, dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid y de las diversas soluciones estudiadas en el seno de la Comisión y en el Ayuntamiento.

Trataron después los reunidos de las obras a verificar, interviniendo en la discusión los representantes de la U. G. T. y de la C. N. T. Ambas representaciones dieron a conocer el acuerdo adoptado por sus respectivas agrupaciones, en el sentido de exigir a los representantes de los organismos oficiales que presenten la dimisión de sus cargos en caso de no ser atendidas las peticiones de Salamanca.

Los concejales y diputados provinciales, que asistían a la reunión pusieron sus cargos a disposición de las organizaciones obreras.

Se tomó el acuerdo de elaborar un plan de obras urbanas, solicitando la asistencia económica del Estado al igual que lo ha hecho con otras provincias.

Detenciones en varias ciudades

Sevilla, 16. — El gobernador manifestó anoche que con motivo del hallazgo de varios documentos en poder del comunista detenido ayer, se han practicado importantes detenciones en Córdoba, Jaén, Badajoz, Almería, Málaga, Granada, Cádiz, Ceuta y varios pueblos de la provincia de Sevilla.

En el pueblo de Valencia fué detenido el secretario del Ayuntamiento, José Martí, al que se le ocuparon dos pistolas, dos revólveres, un carnet del Sindicato y varios sellos de cotización.

Se concede importancia a la detención en Ceuta del caracterizado comunista Andrés Garrido. La Policía, al detenerle, se incautó de una pistola de su propiedad y de varias cartas de los centros comunistas sevillanos dirigidas a los comunistas de Ceuta. A última hora fueron detenidos los comunistas Saturnino Barreto y Pedro Lucero.

Reconociendo el Estado independiente de la Manchuria

Tokio, 16. — La Dieta japonesa ha decidido el reconocimiento oficial por el Japón del nuevo Estado independiente de la Manchuria.

Durante el debate de esta cuestión ha reinado la mayor armonía entre todos los grupos políticos de la Cámara, pudiéndose afirmar que la decisión ha sido adoptada por aclamación.

Las medidas draconianas del Gobierno alemán

Berlín, 16. — Han sido publicados los decretos-leyes del Gobierno del Reich, que tanta expectación han despertado. El Gobierno hace proceder este importante documento de un extenso comentario, con el que trata de justificar sus decisiones.

Dirige, además, un llamamiento al pueblo alemán, concebido en los siguientes términos: "A su entrada en funciones, el Gobierno alemán ha expresado su voluntad de combatir mediante nuevas medidas orgánicoconstructivas la miseria social, económica y financiera de Alemania. El balance encontrado por este Gobierno al ascender al Poder le ha obligado a asegurar provisionalmente la situación de la Teocracia alemana, de los Estados y de los Municipios, y salvar los seguros sociales del hundimiento de hecho que les amenaza, antes de pasar a la realización de su propio programa.

Mediante estas primeras medidas, el Gobierno ha debido reemprender los proyectos confeccionados por el anterior Gabinete, pero como dichas medidas no son suficientes para consolidar las finanzas y el Tesoro, el Gobierno alemán se halla obligado a ir todavía más lejos. En consecuencia, se ha decidido introducir nuevas reducciones en el presupuesto del Reich y en todos los gastos de las instituciones públicas.

Se hace preciso tratar de realizar el saneamiento de la situación financiera y del Tesoro, disminuyendo los gastos, pues la experiencia de estos últimos meses ha demostrado que los aumentos en los impuestos no consiguen un aumento de los recursos, sino solamente agravar la situación fiscal.

Por lo tanto, la labor principal consiste en disminuir todavía más los gastos de todo el aparato administrativo de Alemania y esto lleva aparejadas numerosas restricciones en los seguros sociales, cuya existencia se halla ahora en juego. Por una circunstancia de los tiempos, no se trata ahora del nivel de los seguros sociales, sino de su misma existencia.

Todavía hace otros considerandos el documento de referencia, pero no son de gran importancia, tratando solamente de esgrimir argumentos para convencer a la opinión pública de la necesidad urgente de la promulgación de los decretos-leyes.

Los días 11 y 12 de julio próximo se verá la causa contra Gorguloff

París, 16. — Los tribunales de justicia del Sena anuncian que el proceso contra Gorguloff, autor de la muerte del presidente de la República, Paul Doumer, se desarrollará durante los días 11 y 12 de julio próximo.

La Rinconada

ALGO SOBRE EL MOVIMIENTO CAMPESINO

La huelga ha sido general desde el 19 al 31. Los segadores, en su gran parte, han visitado las cárceles, así como el Comité Pro Presos de la Comarca. La Junta del Sindicato hubo de "ausentarse" por la insistencia con que se le buscaba. Las pérdidas de la recolección han sido grandes, pero la huelga fué sofocada por quienes tuvieron interés en ello.

A pesar de todo, desde principio de mes se trabaja en todos esos pueblos cada cual como puede; pero sin acatar ni un sólo artículo de las bases de los técnicos ugetistas.

El día 29, aquí no trabajó nadie. Sólo se vió una cuadrilla de regadores del Canal y seis muchachos los pidieron que cesaran, contestando ellos haciendo alarde de que llevaban pistolas. Uno de los muchachos, sin intimidarse por eso, abofeteó al que hacía de manijero e hizo que aquellos "valientes" se fueran.

Horas después fueron detenidos los seis muchachos, que estuvieron tres días presos, excepción del que abofeteó al manijero, que fué trasladado a la cárcel de Sevilla. — Manuel de la Fuente.

Aguilas

CONTRA LAS ARBITRARIEDADES DE LOS SOCIALISTAS

Camaradas: No podemos por más tiempo ser víctimas de tanta calamidad como, con motivo de nuestro traslado a la calle de Sánchez-Forlan (antiguo local de la sociedad "Unión Bracera"), es-

LA BARBARIE FASCISTA

Hoy serán fusilados Angelo Sbardellotto y Domingo Bovone. El Tribunal de Defensa del Estado dictó, además, para varios acusados, la pena de treinta años de presidio, y, para otros, diez y quince años de reclusión

Roma, 16. — Ante el Tribunal de Defensa del Estado han desfilado durante estos cuatro días últimos varios procesados en tres causas distintas por tenencia de explosivos.

El principal acusado ha sido Bobone, por fabricación de explosivos, uno de los cuales estaba en su casa, matando a su madre y malheriéndole, perdiendo un brazo.

El Tribunal especial, tras dos dramáticas jornadas, que se han prolongado hasta esta media noche, aceptando en parte la petición fiscal, ha condenado a Domingo Bovone a la pena de fusilamiento por la espada, a sus seis cómplices, entre los cuales figura una muchacha vienesa, a treinta años de presidio, y a otros diez que conspiraban con ellos, un joven médico trentino, y un conocido pintor milanés, a diez años de reclusión.

Por otra parte se ha llevado a cabo la vista del proceso contra Angel Sbardellotto, que hace una semana fué detenido cerca del palacio donde el duce trabaja, llevando sobre sí dos bombas cargadas y una pistola en disposición de ser disparada. Interrogado por la Policía, declaró que su propósito era atacar contra el jefe del Gobierno. Teniendo en cuenta el precedente del proceso contra Schirru, arrestado en circunstancias parecidas, y confeso de mismo delito que se le imputa a Sbardellotto, fue

de darse ahora por descontento que el fiscal pedirá para él la pena de muerte. En el curso de cuatro jornadas, en tres procesos vistos ante el Tribunal de Defensa del Estado, se habrán dictado dos sentencias de muerte y un total de más de trescientos años de cárcel.

Hoy ha dado también comienzo a la vista del proceso contra Angel Sbardellotto, que hace una semana fué detenido cerca del palacio donde el duce trabaja, llevando sobre sí dos bombas cargadas y una pistola en disposición de ser disparada.

El segundo deberá ser conducido al lugar de la ejecución en particular, pues se halla mutilado horrosamente de manos y pies, desde que le hicieron explosión las bombas que guardaba en su domicilio para atacar contra Mussolini.

La ejecución correrá a cargo de milicianos fascistas.

Los nacionalsocialistas contra la Gran Bretaña

Gassel, 16. — Los hitlerianos de esta se han manifestado violentamente contra la Gran Bretaña en el curso de una representación teatral de la obra inglesa "El puente de Waterloo".

Antes las constantes protestas y escándalos, la función hubo de suspenderse, transformándose el acto en un mitin hitleriano, en el que hicieron uso de la palabra varios oradores nacionalsocialistas que flagelaron a los que introducen en Alemania obras de literatura extranjera, proscribiendo en literatura teatral alemana.

Sangrientas colisiones entre los sin trabajo y la Policía

Hindenburg (Alta Silesia), 16. — En esta población se han registrado sangrientos choques entre los sin trabajo y la Policía. Los sin trabajo intentaron organizar una manifestación, y al acudir la Policía para impedirlo, fué recibida con una pedrea en regla, resultando heridos varios agentes.

La Policía hizo una descarga, entablándose un tiroteo, del que resultaron numerosos heridos por ambas partes.

Han llegado "schupos" de reclusos, que han conseguido restablecer el orden.

Sindicatos obreros contra el Gobierno de Von Papan

Berlín, 16. — La Unión de Sindicatos obreros de Alemania ha celebrado una importante reunión, en el curso de la cual, se ha condenado energicamente el programa político y económico del canciller Von Papan.

En la reunión sindical se ha votado por aclamación la redacción de una solemne declaración en la que se afirma que en el curso de los últimos cincuenta años no ha existido en Alemania un Gobierno que practicara obras de literatura extranjera, proscribiendo en literatura teatral alemana.

Restableciendo el régimen húmedo

Bogotá, 16. — El Gobierno colombiano ha decidido suprimir el régimen prohibicionista y a partir del primero de julio próximo Colombia volverá a ser "húmeda".

La suspensión de la ley de la Prohibición ha sido decretada por un tiempo indefinido.

La cuestión bilingüista en Bélgica

Bruselas, 16. — La Cámara de los Diputados ha rechazado en primera lectura, por 118 votos (católicos y socialistas), contra 28 votos (liberales) y 14 abstenciones, el artículo 22 bis del proyecto de ley regulando el empleo de las lenguas francesa y flamenga en materia de enseñanza primaria y media. Dicho artículo dice así:

"Afin de asegurar en los establecimientos de enseñanza media el estudio profundo de la segunda lengua nacional, el ministro de Ciencias y Artes podrá instituir clases generales si los establecimientos escolares privadamente para buscar por todos los medios la forma de adoptar decisiones que puedan aportar una ayuda eficaz al mundo entero.

Esta tarde, la Conferencia ha celebrado una segunda reunión, sobre la cual, no se ha facilitado nota alguna.

LOS CAPITOSTES DE LA POLITICA INTERNACIONAL SE REUNEN EN LAUSANA

MacDonald fué elegido como presidente para la Conferencia de las Reparaciones

Lausana, 16. — En el gran salón del Hotel Beau Rivage, se ha inaugurado esta mañana la Conferencia Internacional de las Reparaciones en la que participan el primer ministro británico Ramsay Mac Donald, el presidente del Consejo francés Eduard Herriot, el canciller del Reich Von Papan, el presidente del Consejo belga señor Renkin, el ministro de Italiano de Negocios Extranjeros Dino Grandi, el ministro italiano de Hacienda señor Mosconi y otros representantes internacionales.

Ha sido elegido presidente de la Conferencia el primer británico señor Mac Donald. Ha pronunciado un discurso inaugural el presidente de la Conferencia suiza señor Motta, quien ha expuesto someramente los principales objetivos de la Conferencia y la grave situación económica mundial.

El señor Motta ha augurado rápidas y eficaces deliberaciones de la Conferencia de Lausana para conseguir sobrepasar las actuales dificultades económicas porque atraviesa el mundo entero.

Habló seguidamente el señor Mac Donald, quien se refirió igualmente a la intensa crisis económica que se abate sobre todos los países, que hace necesario que se adopten inmediatamente energías actitudes por parte de todas las naciones. Ha declarado que en estas deliberaciones deberán también intervenir los Estados Unidos de América para estabilizar una política que mantenga la civilización basada en el trabajo y arregle los cambios internacionales, aunque para ello sea preciso soportar grandes sacrificios.

Mac Donald ha terminado su discurso suplicando a la Conferencia que trabaje denodadamente para buscar por todos los medios la forma de adoptar decisiones que puedan aportar una ayuda eficaz al mundo entero.

Esta tarde, la Conferencia ha celebrado una segunda reunión, sobre la cual, no se ha facilitado nota alguna.

Del asunto March

Madrid, 16. — A las cuatro de la tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión de Responsabilidades.

A dicha hora llegó a la Cámara el teniente coronel de la benemérita D. Gastón Serrano. Dicho jefe se hallaba en Madrid con motivo de un acto de servicio y, aprovechando la cir-

cunstancia, se presentó ante la Comisión, ya que tenía datos para aportar sobre el asunto de March.

Se ignora lo que haya podido declarar el Sr. Serrano, pero parece que después de su declaración la Comisión ha dictado auto de procesamiento contra el Sr. March.

Texto del artículo 2.º del Estatuto. — Se consideran, en Cataluña, idiomas oficiales el catalán y el castellano

Madrid, 16. — El artículo 2.º, discutido hoy en la Cámara, de acuerdo con el dictamen de la Comisión, es el siguiente:

"Artículo 2.º El idioma catalán, es como el castellano, lengua oficial en Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como en las comunicaciones de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial, dictada dentro de Cataluña, deberá ser redactada en ambos idiomas.

Dentro del territorio catalán, los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con los tribunales, autoridades y funcionarios de toda clase, tanto de la Generalidad, como de la República, y todo escrito o documento judicial que se presente ante los tribunales de justicia redactado en lengua catalana, deberá tener su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes. Los documentos judiciales autorizados por los fedatarios en Cataluña, podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán, u obligatoriamente en una u otra lengua, a petición de parte interesada.

A todos los casos, los fedatarios públicos, expedirán en castellano la copia o copias que hubieran de surtir efectos fuera del territorio catalán."

El Instituto de Reforma Agraria

Madrid, 16. — El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que se había reunido el Consejo Ordenador de la Economía Nacional y la Junta central Agraria, estudiando diversos asuntos. Dijo el Sr. Domingo que el más importante el más importante es el de los baldíos de Alburquerque, según informe presentado por el vocal Sr. Lleó.

Agregó el ministro de Agricultura que está redactando el decreto constituyendo el Instituto de Reforma Agraria. Tan pronto como se apruebe en el Parlamento el proyecto de Reforma agraria, quedará constituido dicho organismo, con objeto de que pueda actuar con carácter definitivo y con plena autoridad cerca de los diferentes organismos que se derivan de la Reforma Agraria.

DE ADMINISTRACION

Advertimos a corresponsales, paqueteros y suscriptores, que al mismo tiempo que nos giren cantidades deben escribirnos carta o tarjeta postal comunicándonos qué cantidad nos giran, número del resguardo, nombre del imponente, pueblo y destino que debe dársele a la cantidad girada.

Encarecidamente rogamos a todos nuestros suscriptores procuren pensarse al corriente de pago, a la mayor brevedad posible, o nos veremos obligados a darles de baja, decisión que seríamos los primeros en lamentar, pero que a ello nos es forzoso recurrir en defensa de la buena marcha del diario.

Nos permitimos recordar a todos los suscriptores y a los que deseen serlo que los trimestres de suscripción deben pagarse por adelantado.

La venta de SOLIDARIDAD OBRERA en la Argentina

La Agencia de Publicaciones Españolas es la encargada de la venta de SOLIDARIDAD OBRERA en la República Argentina y cuya dirección es: J. M. Castro Rey, Moreno, 1178 Dpto. 2.º, Buenos Aires (República Argentina).

En esta Villa de "Almenar Moscu" se ha constituido un grupo libertario, con el propósito de divulgar las ideas anarquistas.

Almenar

En esta Villa de "Almenar Moscu" se ha constituido un grupo libertario, con el propósito de divulgar las ideas anarquistas.

En esta Villa de "Almenar Moscu" se ha constituido un grupo libertario, con el propósito de divulgar las ideas anarquistas.

En esta Villa de "Almenar Moscu" se ha constituido un grupo libertario, con el propósito de divulgar las ideas anarquistas.

En esta Villa de "Almenar Moscu" se ha constituido un grupo libertario, con el propósito de divulgar las ideas anarquistas.

En esta Villa de "Almenar Moscu" se ha constituido un grupo libertario, con el propósito de divulgar las ideas anarquistas.

Gace

El Ateneo L... y esta Comisión... que el Curso... despertado ent... ros y simpátic... conferencias... dichas lecciones... rás cada día s... exposición clar... ceta del prof...

En la época... de los valores... vivimos, este... cesidad para... han abrigado... nuevas norma... sociedad que... completa deso... cesario tener c... sente que para... cia contra u... sión económica... tal se necesi... ción y capacid...

Nota. — H... las ocho y m... la cuarta lec... Sociología a... Rofes y con... social a trav... A). En los tr... cos".

Compañeros... faltéis a dich... con vuestro... económico a... Cultura. — L... tura.

El Ateneo... Amor, de F... lrepat, barr... lu, tiene org... rancia a un... Vicente C... el tema "La...ariado".

NOTA. — E... en el local... número 24, d... a 9 novie...

El Ateneo... nardó invita... tes de la cul... y sus contr... te conferen... ganizada pa... las nueva y... en el Cine... Verdura"; e... rroba, a u... conferencian... vella, que d... "La escuela... pectos de la...

El sábado... de la noche... trancinada... Schás. Cien... a curia de... gris Cultura... Coloma Esc... ron, que se... ción oficial... en escena... ma:

1.º El m... mático de... "Los picar... 2.º El s... acto, de F... de Mayo".

3.º La c... in morta... Iglesias, "4.º El g... "El sermó... 5.º Los amenizad...

La confe... musical, a... na, a carg... tin Grau, el próximo... misma hor...

El próx... tendrá lug... neo Cultu... Torrase, e... conferencia... go del s... sobre el s... de la mor... atracción... dan invita... sta entu... cultura e... —Este g... ganizada... 19, a las... función... Sociedad... de la cita... plaza de... bajo el s...

Se nos... social en... grado es... Igübride... piedra" y... go de ele... Cuadro r... Ateneo. E... tribuidos... tes y de... una cant... ro Moscu... sobre qu... lencia. E... recita d... rios com... pintados... posetas.

Gacetas

El Ateneo Libertario del Clot, y esta Comisión de Cultura se sientan satisfechos del interés que el Curso de Sociología ha despertado entre los compañeros y simpatizantes...

En la época de reconstrucción de los valores humanos en que vivimos, este curso era una necesidad para todos aquellos que han abrigado el propósito de dar nuevas normas sociales a una sociedad que se encuentra en completa descomposición...

Nota. — Hoy, viernes, 17, a las ocho y media tendrá lugar la cuarta lección del Curso de Sociología a cargo del profesor Rofes y con el tema: "La vida social a través de la Historia. A). En los tiempos prehistóricos".

Compañeros, simpatizantes, no faltéis a dicha lección. Ayudad con vuestro esfuerzo moral y económico a dicha Comisión de Cultura. — La Comisión de Cultura.

El Ateneo por cultura "Paz y Amor", de Hospitalet del Llobregat, barrida de Santa Eulalia, tiene organizada una conferencia a cargo del compañero Vicente Corbi, que desarrollará el tema: "La cultura y el proletariado".

NOTA. — Para inscripciones, en el local social, Pl y Margall, número 54, todos los días, de 7 a 9 noche.

El Ateneo Cultural del Guinardó invita a todos los amantes de la cultura de la barriada y sus contornos, a la interesantísima conferencia que tenemos organizada para hoy, viernes, a las nueve y media de la noche, en el Cine Doré; parada "Can Verdura"; entrada por calle Gerrocha, a cargo del incansable conferenciante A. Martínez Novella, que desarrollará el tema: "La escuela y los distintos aspectos de la enseñanza".

El sábado, 18, junio, a las diez de la noche tendrá lugar una extraordinaria velada teatral, en la Sñala Cantoria, Matedero, 19, a cargo de la Agrupación "Alegria Cultural" a beneficio de la Colonia Escolar de hijos de obreros, que se organiza sin subvención oficial, en el que se pondrá en escena el siguiente programa:

1.º El hermoso boceto dramático de Ventura de la Vega, "Los picaros reyes". 2.º El simbólico drama en un acto, de Pedro Gori, "Primeros de Mayo". Coro interno por los niños de "Alegria Cultural". 3.º La comedia en un acto del inmortel dramaturgo Ignacio Iglesias, "La fiesta del oculto". 4.º El gracioso monólogo, "El sermón". 5.º Los hermanos J. Cervás amenizarán los entreactos.

La conferencia de divulgación musical, anunciada para mañana, a cargo del profesor Agustín Grau, queda aplazada para el próximo lunes, día 20, a la misma hora y en el mismo local.

El próximo sábado, día 18, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar, en el local del Ateneo Cultural Racionalista de La Torrassa, calle de Liansá, 23, una conferencia, que correrá a cargo del doctor Javier Serrano, sobre el sugestivo tema, "Origen de la moral y mecanismo de la stracción sexual", a la que quedan invitados todos los socios de esta entidad y amantes de la cultura en general.

Este mismo Ateneo tiene organizada para el domingo, día 19, a las cuatro de la tarde, una función teatral benéfica, en la Sociedad Coral "El Universo", de la citada barriada, sita en la plaza de los Mártires de Jaca, bajo el siguiente programa:

A la organización campesina de Cataluña

Los camaradas campesinos de Cataluña recordarán que en el Pleno de Sindicatos de Cataluña celebrado en Sabadell, fué presentada la dimisión del camarada Arans del cargo de secretario de relaciones campesinas que ostentaba, y que dicho Pleno ofreció a la organización de Vallés hiciera cargo de dicho Secretariado de relaciones campesinas.

El camarada Alberto Robusté, representante de los campesinos de Vallés en dicho Pleno, se encargó de trasladar a este Comité Comarcal el ofrecimiento de la organización catalana, por si creía hacérselo encargar del secretariado.

Estudiado que hubo este Comité Comarcal dicho ofrecimiento, y después de consultar a los militantes campesinos de la Comarcal que por sus actividades sindicales pudieran orientarnos en este asunto, convinimos que, a nuestro juicio, por falta de elementos adecuados, no podíamos encargarnos del secretariado.

No obstante, amantes de la organización campesina como nosotros, y creyendo de suma importancia la creación y funcionamiento de dicho Secretariado para ir inmediatamente a la creación de la Federación Catalana de Trabajadores del Campo, y creyendo que el camarada Arans, debido a sus conocimientos del problema agrario catalán, y por su seriedad y consecuencia era el más indicado para el ejercicio de dicho secretariado, decidimos entrevistarnos con el mismo a pesar de su dimisión, para exponerle nuestros puntos de vista y ofrecirle se encargara nuevamente del Secretariado de relaciones.

Así, pues, el domingo pasado, día 12 de junio, convocamos en Vallés al camarada Arans y a varios militantes de la Comarcal y logramos que Arans aceptara hacerse cargo de dicho Secretariado. El mismo día se trasladó a Barcelona para informar al Comité Regional de lo acordado, una comisión formada por P. Bas, P. Sagarra y Arans, los cuales recibieron de dicho Comité las mayores facilidades para emprender la reorganización campesina en proyecto.

Podemos adelantar a todos los Sindicatos y demás organizaciones campesinas de Cataluña, así como a los grupos sindicales y militantes diseminados por el campo catalán, que el camarada Arans, como secretario de relaciones, va a emprender con urgencia la convocatoria de una asamblea regional de campesinos para la creación de nuestra Federación Regional, y determinar el camino a seguir para la mejor defensa de nuestra causa.

Así, pues, camaradas campesinos catalanes, es preciso aportar todas nuestras actividades para nuestra organización y secundar con el máximo entusiasmo y competencia la labor de nuestro secretariado de relaciones.

La dirección del secretariado es: Juan Arans, Sindicato Unico de Trabajadores, Villanueva y Geltrú, donde deberán dirigirse las entidades y compañeros que se interesen por nuestro movimiento.

Y con la satisfacción del deber cumplido, nos remitimos a toda la organización catalana, dándole las gracias por la prueba de confianza recibida en el Pleno de Sabadell y ofreciéndoles para todo lo que pueda ser engrandecimiento y prestigio de nuestra Confederación Nacional del Trabajo, a quien nos debemos todos. — El Comité Comarcal.

Valls, 14 junio 1932. (Desearnos su reproducción en toda la Prensa confederal de Cataluña).

Los camaradas campesinos de Cataluña recordarán que en el Pleno de Sindicatos de Cataluña celebrado en Sabadell, fué presentada la dimisión del camarada Arans del cargo de secretario de relaciones campesinas que ostentaba, y que dicho Pleno ofreció a la organización de Vallés hiciera cargo de dicho Secretariado de relaciones campesinas.

Presos sarnosos mezclados con los presos sanos

¡Esta cárcel Modelo (¿de qué?) de Barcelona no permite descansar un momento nuestra pluma! No pasa día que no tengamos que arremeter contra anomalías e injusticias de más o menos calibre, cometidas por las adentro, en el maldito edificio de la calle de Entenza.

Hoy nos han visitado dos compañeros recientemente libertados para comunicarnos un hecho que creemos debería procurarse poner en claro por encontrar un caso de maldad o, cuando menos, de negligencia. Tanto en el primer caso como en el segundo, debe ponerse en claro sin demora.

Se trata, sencillamente, de que entre los presos de una aglomeración han mezclado alguno que padece la terrible y contagiosa enfermedad de la sarna, constituyendo un peligro—casi la seguridad—de que, a no rectificarse inmediatamente este procedimiento neroniano, pronto estará extendido entre los demás presos de la aglomeración.

No se había visto nunca que los enfermos, y mucho menos los de carácter contagioso, hicieran vida común con los presos sanos. El sitio de los enfermos está en la enfermería, nunca en una aglomeración, donde son un peligro para los demás presos.

Por mucha maldad que encierre el corazón de ciertos hombres, nos resistimos a creer en que el hecho que dejamos apuntado sea cosa deliberada; más bien lo imputamos a negligencia.

Pero como de la cárcel, la única negligencia que podríamos aceptar sería la de no cerrar las puertas, y en ésta nunca caen los funcionarios de Prisiones, es preciso que tampoco caigan en las que pueden perjudicar a los presos, ya de sí bastante perjudicados al tener que vivir entre muros y rejas.

Un urbano irascible. En la plaza de la Iglesia, de Sans, el próximo pasado día 12 estaban jugando tranquilamente unos cuantos niños, cuando salió inopinadamente de la "casa del Señor" un guardia urbano que, seguramente, no considerando suficientemente imponente su rollo lo que pueda ser engrandecimiento y prestigio de nuestra Confederación Nacional del Trabajo, a quien nos debemos todos. — El Comité Comarcal.

Valls, 14 junio 1932. (Desearnos su reproducción en toda la Prensa confederal de Cataluña).

Los camaradas campesinos de Cataluña recordarán que en el Pleno de Sindicatos de Cataluña celebrado en Sabadell, fué presentada la dimisión del camarada Arans del cargo de secretario de relaciones campesinas que ostentaba, y que dicho Pleno ofreció a la organización de Vallés hiciera cargo de dicho Secretariado de relaciones campesinas.

Podemos adelantar a todos los Sindicatos y demás organizaciones campesinas de Cataluña, así como a los grupos sindicales y militantes diseminados por el campo catalán, que el camarada Arans, como secretario de relaciones, va a emprender con urgencia la convocatoria de una asamblea regional de campesinos para la creación de nuestra Federación Regional, y determinar el camino a seguir para la mejor defensa de nuestra causa.

Así, pues, camaradas campesinos catalanes, es preciso aportar todas nuestras actividades para nuestra organización y secundar con el máximo entusiasmo y competencia la labor de nuestro secretariado de relaciones.

Un urbano irascible

En la plaza de la Iglesia, de Sans, el próximo pasado día 12 estaban jugando tranquilamente unos cuantos niños, cuando salió inopinadamente de la "casa del Señor" un guardia urbano que, seguramente, no considerando suficientemente imponente su rollo lo que pueda ser engrandecimiento y prestigio de nuestra Confederación Nacional del Trabajo, a quien nos debemos todos. — El Comité Comarcal.

Valls, 14 junio 1932. (Desearnos su reproducción en toda la Prensa confederal de Cataluña).

Los camaradas campesinos de Cataluña recordarán que en el Pleno de Sindicatos de Cataluña celebrado en Sabadell, fué presentada la dimisión del camarada Arans del cargo de secretario de relaciones campesinas que ostentaba, y que dicho Pleno ofreció a la organización de Vallés hiciera cargo de dicho Secretariado de relaciones campesinas.

Podemos adelantar a todos los Sindicatos y demás organizaciones campesinas de Cataluña, así como a los grupos sindicales y militantes diseminados por el campo catalán, que el camarada Arans, como secretario de relaciones, va a emprender con urgencia la convocatoria de una asamblea regional de campesinos para la creación de nuestra Federación Regional, y determinar el camino a seguir para la mejor defensa de nuestra causa.

Así, pues, camaradas campesinos catalanes, es preciso aportar todas nuestras actividades para nuestra organización y secundar con el máximo entusiasmo y competencia la labor de nuestro secretariado de relaciones.

Pero como de la cárcel, la única negligencia que podríamos aceptar sería la de no cerrar las puertas, y en ésta nunca caen los funcionarios de Prisiones, es preciso que tampoco caigan en las que pueden perjudicar a los presos, ya de sí bastante perjudicados al tener que vivir entre muros y rejas.

Un urbano irascible. En la plaza de la Iglesia, de Sans, el próximo pasado día 12 estaban jugando tranquilamente unos cuantos niños, cuando salió inopinadamente de la "casa del Señor" un guardia urbano que, seguramente, no considerando suficientemente imponente su rollo lo que pueda ser engrandecimiento y prestigio de nuestra Confederación Nacional del Trabajo, a quien nos debemos todos. — El Comité Comarcal.

Valls, 14 junio 1932. (Desearnos su reproducción en toda la Prensa confederal de Cataluña).

Los camaradas campesinos de Cataluña recordarán que en el Pleno de Sindicatos de Cataluña celebrado en Sabadell, fué presentada la dimisión del camarada Arans del cargo de secretario de relaciones campesinas que ostentaba, y que dicho Pleno ofreció a la organización de Vallés hiciera cargo de dicho Secretariado de relaciones campesinas.

Podemos adelantar a todos los Sindicatos y demás organizaciones campesinas de Cataluña, así como a los grupos sindicales y militantes diseminados por el campo catalán, que el camarada Arans, como secretario de relaciones, va a emprender con urgencia la convocatoria de una asamblea regional de campesinos para la creación de nuestra Federación Regional, y determinar el camino a seguir para la mejor defensa de nuestra causa.

Así, pues, camaradas campesinos catalanes, es preciso aportar todas nuestras actividades para nuestra organización y secundar con el máximo entusiasmo y competencia la labor de nuestro secretariado de relaciones.

Actos de propaganda en Vallés

Mañana, sábado, por la tarde, se celebrará una asamblea de obreros y obreras afectas al Arte Fabril y Textil, en la que tomarán parte los camaradas Pradas y Mascarell y las compañeras Rosario Dolcet y Ramona Berni. Por la noche, los mismos oradores hablarán en un mitin de orientación sindical.

Consideramos un poco excesivos y desproporcionados los aspectos del guardia de marra, tratándose de unos cuantos niños que se entretienen jugando en una plaza pública.

¡Es que molestaron al cura? En este caso, callémoslos. Guardia, aunque sean "guardias rojos" no pueden ponerse a mal con los "guardias negros".

A los obreros pirotécnicos. Se advierte a todos los obreros encargados de disparar castillos de fuegos artificiales, que la casa Espinós Hermanos, de Reus, hace seis semanas sostiene un conflicto con sus obreros. Lo que nos ponemos en conocimiento, para los efectos de la solidaridad moral—El Comité.

PRO PRESOS. La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (Subsección Barcelona M. Z. A.) ha entregado la cantidad de 223'10 pesetas para los compañeros presos y deportados, producto de una suscripción hecha entre sus afiliados. La lista detallada de donantes se publicará cuando le llegue el turno, en la sección correspondiente.

Protesta por una detención. La Sección de Marineros del Ramo de Alimentación protesta contra la detención del compañero José Alcodori, a quien se pretende mezclar en el proceso por el atentado contra el director de la cárcel, Sr. Rojas.

El Ateneo "Paz y Amor", de Hospitalet del Llobregat (barriada de Santa Eulalia), desea saber la dirección del compañero Alberola, para asuntos de propaganda en este Ateneo.

Los mismos grupos comunican a los compañeros de Rioja, tengan cuidado con un individuo que se llama Pablo Velasco, que en el año 1931, en Montpellier estuvo 900 francos del Comité Pons y Blanco, presos en esta cárcel.

Nuestra dirección es: Jacquier (A.) 14, Rue du Foubourg Saint-Eloi Montpellier (Herault), France.

Por circunstancias inesperadas, surgidas a última hora, nos vemos obligados a suspender el Pleno de regionales, que debía celebrarse dentro de unos días. — El Comité Peninsular.

REDACCION. Hace unos días dirigimos una nota de Redacción a Angel Vidal, de Barcelona, por un artículo al que consideramos innecesario, por ciertos conceptos en los vertidos, ajenos por completo a los principios lógicos de la C. N. T. Hacemos constar que el aludido (A.) Vidal nada tiene que ver con nuestro camarada A. Vidal, del Sindicato del Ramo de la Madera de Barcelona.

CARTELERIA

Gran Teatro Español. COMPANIA DEL TEATRO MARIA ISABEL, DE MADRID. Hoy, tarde, a las cinco y cuarto, noche, a las diez y cuarto, el gracioso exitoso cómico ANACLETO SE DIVORCIA, dos horas de franca carcajada. La mejor creación de esta compañía.

Teatro Novedades. Gran Compañía lírica LUIS CALVO. Hoy, tarde, popular LA ROSA DEL AZAFRAN y LA DOLORESA, debutando el popular tenor ANTONIO MIRAS. Noche, POR UNA EQUIVOCACION y el exitoso diario LUISA FERNANDA.

Teatro POLIORAMA. COMPANIA DE VARIETES. Hoy, tarde, a las cinco y cuarto, y noche, a las diez y cuarto. GRAN HIPOLITO; MINUTO; LUCARITA ALCAZAR; FLARELLI; JULITA RAMIREZ; ATRACCION LIBERTAD; MINERVA, gran estralía de baile; DARWIN, limitador de estralías.

TEATRO VICTORIA. Compañía de GRANDES ESPECTACULOS. Dirección artística: MANUEL PENELLA, y en la que figura el primer actor EDUARDO GOMEZ. Hoy, tarde y noche, grandiosa función a beneficio del hospital de "La Esperanza". El éxito de los éxitos, EL NUEVO DE COLON, y grandiosos actos de concierto. Detalles por cartelas especiales. Sábado y domingo, despedida de los Espectáculos Penella, últimas representaciones del exitoso EL NUEVO DE COLON y estreno de LAS HOJAS DE PABLO.

NOTAS DEL COMITE REGIONAL. Rogamos a todos los Sindicatos de la región que contesten inmediatamente al referéndum para proposiciones de director de SOLIDARIDAD OBRERA. Recordamos que en el Pleno celebrado en Sabadell se acordó dar quince días de licuppo para contestar dicho referéndum.

Tenemos a disposición de los sindicatos y camaradas que las deseen, las Memorias del Pleno Regional de Sabadell, editadas en forma de libro, al módico precio de sesenta céntimos. — El Comité Nacional.

En defensa de SOLIDARIDAD OBRERA. Viendo las sistemáticas denuncias, con la consiguiente recogida de nuestra querida SOLIDARIDAD OBRERA, por los servidores de esta República, aplaudo y me adhiero a la propuesta hecha por algunos compañeros de aumentar el precio del periódico a veinte céntimos al día siguiente de su recogida.

Sobre la desaparición de una cartera. Ayer por la tarde, en la obra donde trabaja el compañero Magin Cabruzas le fué robada la cartera, la pluma estilográfica y otros varios objetos que tenía en la americana; objetos todos que da por perdidos, pero por lo menos desearía del ladrón que el devolviera los documentos que había dentro de la cartera.

CLINICA. VIAS URINARIAS, VENEREO, SIFILIS, PURGACIONES, GONORREA (gota militar). Curación perfecta. Impotencia, Espermatofrenia. UNION, 19, ENTLÓ, Visita de 10 a 1 y de 5 a 9:20 p.m., Festivales de 10 a 1.

C. N. T. MEMORIA DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO, CELEBRADO EN EL TEATRO DEL CONSERVATORIO DE MADRID, EN JUNIO DE 1931. Libro que se debe leer, para que todos estéis informados del desarrollo de dicho conicio, y sus acuerdos trascendentales, para los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo.

EL LIQUIDADOR. Invita a usted a informarse de sus precios y calidades antes de comprar. Camisetas desde 3'95 Ptas. Medias seda " 2'25 " Calcetines " 0'40 " Cumbetes " 0'95 " Camiseta sport " 2'50 " Trajes de baño estambre " 8'50 " Vestidos niño " 3'— " Toallitas " 0'75 " Pañuelos " 0'10 " y muchos otros artículos. GRANDES SURTIDOS BORJA, 16 — Teléfono 35442. Secursal: SAN MEDIN, 8 (Sans). REVENDADORES en muy interesante BORJA, 16. Presentando este anuncio por todo junio 10 por 100 descuento.

